



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CORDOBA

BOLETIN OFICIAL

Córdoba
Entre todos

3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCVII - TOMO DXXXVII - Nº 199
CORDOBA, (R.A) MARTES 27 DE OCTUBRE DE 2009

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA
SANTA CECILIA

CHILIBROSTE – CBA.

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 13/11/2009 a las 20 hs. en las instalaciones de la sede social. Orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea general ordinaria anterior. 2) Designación de 2 socios presentes para que conjuntamente con el presidente y secretario refrenden el acta de la asamblea. 3) Explicación de motivos por realización de la asamblea fuera de los términos estatutarios. 4) Consideración de la memoria, balance general, cuadro de resultados e informe de la comisión revisora de cuentas pertenecientes al ejercicio económico N° 73 cerrado el 31/12/2008. 5) Tratamiento de la cuota societaria y definición del monto a abonar por el socio y su grupo familiar. 6) Designación de una comisión receptora y escrutadora de votos. 7) Consideración de la renovación de la comisión directiva y comisión revisora de cuentas por 1 año. Art. 30 del estatuto social en vigencia. El Secretario.

3 días – 25491 – 29/10/2009 - s/c.

FEDERACION DE EMPRESARIOS DEL
TRANSPORTE AUTOMOTOR DE
PASAJEROS – CORDOBA (F.E.T.A.P.)

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Noviembre de 2009 a las 18,00 hs. en sede social. Orden del Día: 1) Nombramiento de tres asambleístas para la firma del acta respectiva conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Informar las causales por las que no se convoca en término estatutario. 3) Consideración del inventario, memoria, balance e informe de la comisión revisadora de cuentas. 4) Renovación y/o elección de seis (6) miembros titulares por dos (2) años. Elección de vocales suplentes y de la comisión revisadora de cuentas por un (1) año. El Secretario.

N° 25642 - \$ 31.-

COOPERATIVA DE OBRAS, SERVICIOS
PUBLICOS, CONSUMO Y VIVIENDAS
VILLA RETIRO LTDA.

En conformidad con lo dispuesto por el artículo 31 del Estatuto, se convoca a los señores Asociados de la Cooperativa de Obras, Servicios Públicos, Consumo y Viviendas Villa Retiro Ltda.. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la sede legal de la Cooperativa,

ubicada en Ruta Prov. 111 Km 7 ½ Villa Retiro, el día 30 de Octubre de 2009 a las 19 horas. Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para que conjuntamente con el presidente y el secretario firmen el libro de actas de asambleas. 2) Consideración de la memoria, balance general, estado de situación patrimonial, cuadros demostrativos de ganancias y pérdidas, distribución de excedente, informe del síndico y del auditor correspondiente al 23° ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2009. 3) Renovación parcial del consejo de administración: a) Elección de: cinco miembros titulares del Consejo de Administración en reemplazo de Consejeros salientes Bosio Norberto Roque Santiago, Badiali José, Cacciamano Ernesto, Buzzi Silvio y Simondi Eduardo por vencimiento del término de sus mandatos; b) Elección de dos miembros suplentes del Consejo de Administración en reemplazo de los consejeros salientes: Bosio Gustavo y Lobotrico Francisco por vencimiento del término de sus mandatos. 4) Elección de un síndico titular y un síndico suplente. Consejo de Administración. El Secretario.

N° 25607 - \$ 56.-

COLEGIO DE INGENIEROS
AGRONOMOS DE LA PROVINCIA DE
CORDOBA
CREADO POR LEY 7461 DE LA PCIA. DE
CBA. EL 21/10/1986

Convocatoria

Se convoca a los señores Delegados a Asamblea General Extraordinaria para el 28 de Noviembre de 2009, a las 09,00 hs. en la sede del Rotary Club sito en calle Rawson y Lisandro de la Torre de la localidad de Villa María, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta junto al presidente y secretario. 2) Lectura y consideración del acta anterior. 3) Consideración y aprobación del presupuesto año 2010. 4) Valor cuota matricular período 2010. El presidente.

N° 25641- \$ 31.-

CENTRO ESPAÑOL SOCIAL Y
CULTURAL LABOULAYE

Se convoca a Asamblea General Ordinaria el 21/11/2009, 21 hs. en Sede Social. Orden del Día: 1) Consideración acta anterior. 2) Designación de 2 socios para firmar acta de asamblea. 3) consideración memorias, balances

generales e informes comisión revisora de cunetas, ejercicios finalizados 30/6/2008 y 30/6/2009. 4) Consideración causas por las que no se convocó a asambleas en los términos estatutarios, para considerar ejercicios cerrados 30/6/2008 y 30/6/2009. 5) Designación de la comisión de escrutinio. 6) Renovación total comisión directiva, elección de presidente, vicepresidente, y 5 miembros titulares por un período de 2 años – 4 miembros titulares y 3 suplentes por el término de 1 año. 7) Renovación total de comisión revisora de cuentas, elección de: 3 miembros titulares y 1 suplente por período de 1 año. El Secretario.

3 días – 25619 – 29/10/2009 - \$ 126.-

SERIN S.A.

Convocase a los accionistas de Serín S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de Noviembre de 2009 a las 18,00 horas en la sede social sita en Camino a Jesús María KM 8 ½, de la ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que juntamente con el presidente firmen el acta de asamblea. 2) Ratificación del acta de directorio N° 64 de fecha 27/8/2009 y acta de asamblea N° 23 de fecha 21/9/2009 en todos sus puntos, en la cual se trato la memoria, inventario, balance general, estado de resultado correspondiente al décimo quinto ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2009, remuneraciones a Directores, distribución de utilidades y consideración de honorarios a directores. Elección de directorio y sindicatura. Aclaración de porque no fue aprobada el acta de asamblea N° 23 de fecha 21/9/2009. El Directorio. Córdoba, 26 de octubre de 2009.-

5 días – 25603 – 2/11/2009 - \$ 140.-

MOVIMIENTO PUEBLO PIRATA –
ASOCIACION CIVIL

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 15/11/2009 a las 11 hs. en la calle José Verdi 2888 de Barrio Juan XXIII. Orden del Día: 1) Lectura acta anterior. 2) Causales por las cuales la asamblea se realiza fuera de los términos estatutarios. 3) Designación de dos (2) socios asambleístas para que firmen el acta de asamblea juntamente con el presidente y secretario. 4) Lectura y consideración de las memorias, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe de la comisión revisora de cuentas correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2009.

3 días – 25601 – 29/10/2009 - \$ 93.-

ASOCIACION MUTUAL ACTIVOS Y

JUBILADOS FERROVIARIOS

Convóquese a la Asamblea General Ordinaria anual el día 27/11/2009 a las 18 hs. en la sede social de calle Agustín Aguirre 244 – Alta Gracia. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas. 2) Homenaje a los socios fallecidos. 3) Consideración, memoria, balance general de resultado, cuadros anexos e informe de junta fiscalizadora del ejercicio cerrado el 31/7/2009. 4) informe sobre estado de los panteones sociales, arreglo refacciones ampliación del inmuebles de la Asociación, arreglos en general pinturas y reparaciones. Beneficios a otorgar a socios activos y jubilados. Tema aumento de la cuota societaria. 5) Elección parcial de la comisión directiva, a elegir un tesorero, un secretario, 2 vocales titulares, 1 fiscalizador de cuentas y 2 vocales suplentes. Todo por el término de dos años, Art. 15 inc. C del Estatuto Social. Nota: el quórum de cualquier tipo de naturaleza, será la mitad mas uno de los socio con derecho a voto, en caso de no alcanzar este número a la hora indicada, la asamblea podrá sesionara validamente treinta minutos después con los socio presentes. Comisión Directiva.

5 días – 25604 – 2/11/2009 - \$ 140.-

ASOC. COOP. DEL INST. PRIV.
INCORPORADO A LA ENSEÑANZA
OFICIAL
“JOSE HERNANDEZ”

GENERAL ROCA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de socio el 18/11/2009 a las 22,00 hs. en el local del Colegio. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior. 2) Designación de 2 socios asambleístas para que con el presidente y secretario firmen el acta. 3) Informar los motivos por los cuales se convoca fuera del término legal. 4) Fijar la cuota mensual de los socios activos y protectores. 5) Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, estado de situación patrimonial y de resultados y anexos e informe de la comisión revisadora de cuentas, correspondiente a los ejercicios económicos N° 39 cerrado al 31/12/2007 y N° 40 cerrado al 31/12/2008. 6) a) Elección de la comisión directiva: presidente, vicepresidente, secretario, prosecretario, tesorero, protesorero, 4 vocales titulares y 4 vocales suplentes, todos por 1 año; b) Elección de la comisión revisadora de cuentas. 3 miembros titulares y 1 miembros suplente, todos por 1 año. Art. 14 en vigencia. La Secretaria.

3 días – 25650 – 29/10/2009 - s/c.

3 días – 25610 – 29/10/2009 - s/c.

**BIBLIOTECA POPULAR AMERICANO
FOOTBALL CLUB**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 14/11/2009 a las 19 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados para firmar el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 2) Tratamiento de las causas de realización fuera de término. 3) Consideración de las memorias, estados contables e informes de la comisión revisora de cuentas, correspondientes a los ejercicios cerrados los días 31/12/2001-2002-2003-2004-2005-2006-2007 y 2008. 4) Renovación de comisión directiva por el período estatutario. 5) Elección de comisión fiscalizadora. 6) Determinación de la cuota social hasta la próxima asamblea. La comisión directiva.

3 días – 25606 – 29/10/2009 – s/c.

**ASOCIACION DE BOMBEROS
VOLUNTARIOS DE LUQUE****LUQUE**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 13/11/2009 a las 21 hs. en las instalaciones del Cuartel. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta. 2) Lectura y consideración de la memoria anual año 2008/2009. 3) Consideración del estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado flujo efectivo. Notas y anexos e informe de la comisión revisora de cuentas correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1/4/2008 al 31/3/2009. 4) Se deberán elegir los siguientes integrantes de la comisión directiva, presidente, secretario, tesorero, 3 vocales titulares y 2 vocales suplentes, todos por 2 años y para la comisión revisora de cuentas 3 miembros titulares y 1 suplente por 1 año. La presidenta.

3 días – 25608 – 29/10/2009 – s/c.

**MUTUAL DE ASOCIADOS DEL CLUB
SPORTIVO TALLERES****ETRURIA**

Convoca a Asamblea Extraordinaria el 04/12/2009 a las 21 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Designación 2 asociados para firmar el acta junto con el presidente y secretario. 2) Tratamiento del proyecto de Reglamento del Servicio de Recreación de la Mutual de Asociados del Club Sportivo Talleres. El Secretario.

3 días – 25571 – 29/10/2009 - s/c.

**CENTRO DEPORTIVO Y RECREATIVO
ELENENSE Y BIBLIOTECA POPULAR
"ARMANDO TELLERIA"****ELENA**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 12/11/2009 a las 21,30 hs. en la sede de nuestra institución. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta de la asamblea. 2) Informe realización asamblea fuera de término. 3) Consideración de la memoria, balance general, cuadro anexos, e informe del síndico y del auditor, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/3/2009. 4) Designación de 3 socios para formar la comisión receptora y escrutadora de votos. 5) Elección de: a) 1 vicepresidente; b) 4 vocales titulares; c) 1 vocal suplente; d) 1 síndico titular y 1 síndico suplente todos por terminación de mandatos. El Secretario.

**ASOCIACION MUTUAL DE
PROPIETARIOS DE TALLERES DE
REPARACION DE AUTOMOTORES
A.M.U.P.T.R.A.**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 26 de Noviembre de 2009 a las 21,30 hs. en Salón de AMUPTRA – en sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios presentes para suscribir el acta correspondiente a esta asamblea. 2) Lectura del acta de la última asamblea general ordinaria. 3) Consideración del balance general y memoria del ejercicio N° 41, correspondiente al período 1/8/2008 al 31/7/2009 e informe del órgano de fiscalización. El Secretario.

3 días – 25581 – 29/10/2009 - s/c.

**ASOCIACION ESCOLAR Y CULTURAL
ALEMANA DE CORDOBA**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria.

La comisión directiva de la Asociación Escolar y Cultural Alemana de Córdoba convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día viernes 06 de Noviembre de 2009 a las 18,30 hs en su sede social de Av. Recta Martinoli esq. Neper de la ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea. 2) Ratificar y rectificación de lo resuelto en la asamblea general ordinaria de socios de fecha 24 de Agosto de 2009. 3) Aprobación del acuerdo a suscribir con la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba. Córdoba, Octubre de 2009.

3 días – 25538 – 29/10/2009 - \$ 105.-

CENTRO MUNDO ABORIGEN

Convoca a Asamblea General ordinaria el 1/11/2009 a las 10 hs en Rivadavia 155, Cba. orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta y asamblea anterior. 2) Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general de los ejercicios 2008/2009 e informe de la comisión fiscalizadora de cuentas. 3) Elección de autoridades. 4) Elección de 2 socios para firmar el acta. La Secretaria.

3 días – 25653 – 29/10/2009 - s/c.,

ASOCIACION MUTUAL HERNANDO**HERNANDO**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 25/11/2009 a las 16,30 hs. en el local de calle 12 de Octubre 80 de esta ciudad. Orden del Día: 1) Elección de 2 asambleístas para ratificar y firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Consideración de la memoria anual, balance general, cuenta de gastos y recursos, cuadros anexos, e informe de la junta fiscalizadora, de la gestión del consejo directivo y proyecto de distribución del excedente correspondiente al ejercicio N° 70 cerrado el 31/8/2009. 3) Consideración cuota social. 4) Elección de la comisión escrutadora compuesta por 3 miembros. 5) Elección de: a) 3 consejeros titulares por 3 años; b) 3 consejeros suplentes por 1 año; c) 1 miembro de la junta fiscalizadora titular por 3 años; d) 3 miembros de la junta fiscalizadora por 1 año. todos por finalización de mandatos. El Secretario.

3 días – 25662 – 29/10/2009 - s/c.

CLUB PALERMO BAJO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 06/11/2009 a las 19 hs. en la sede de la Institución. Orden del Día: 1) consideración de la memoria informando a los Sres. Socio lo actuado por la Actual Comisión Directiva en el transcurso del año 2009; 2) Consideración de los balances correspondiente al año 2008, cuya documentación respaldatoria se hace saber a los Sres. Socios que se encuentra a su disposición en la Secretaría del Club para su control y valoración, en el horario de 19 a 22 hs. los días martes a jueves, hasta el día de realización de la asamblea referida. 3) Conforme lo normado por el estatuto de la Institución en sus Art. 24, convocar a elección de autoridades a fin de cubrir la totalidad de los cargos correspondientes a la comisión directiva de la entidad. Notifíquese. Comisión Directiva.

3 días – 25663 – 29/10/2009 - s/c.

**FONDOS DE
COMERCIO**

MARTINEZ, JAVIER DELIS, DNI N° 23.584.165, CUIT: 20-23584165-8 domicilio en calle Adolfo Orma n° 1170 de la ciudad de Córdoba vende a Nadia Carolina Cubría, DNI N° 32.739.677, CUIT: 27-32739677-9 domicilio en calle Lavalleja N° 1314 - 1° piso - Depto 3 de barrio Cofico de Córdoba, fondo de comercio del negocio que gira bajo el nombre de "OPTICA JAVIER MARTINEZ" de Javier Delis Martinez, con domicilio en Deán Funes 619 de la ciudad de Córdoba - pcia de Córdoba - Oposiciones: Estudio Olivera Consultores: Marcelo T. de Alvear 334 - PB of. 4 - CP: X500KGS Córdoba horario lunes a viernes de 10:30 a 16:00.

5 días - 25374 - 2/11/2009 - \$ 20.-

**SOCIEDADES
COMERCIALES****GLORIA VERDE SOCIEDAD ANONIMA****RIO CUARTO**

Constitución de Sociedad

Fecha: 22/7/2009. Socios: Fabián José Palazzolo, DNI 21.407.956, argentino, profesión Ingeniero Electricista, nacido el dos de abril de mil novecientos setenta, de estado civil soltero, con domicilio real en calle Obispo Salguero N° 566, Piso 7°, Dpto. "B", B° Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, de treinta y nueve años de edad, Gabriel Germán Palazzolo, DNI 22.413.151, argentino, profesión arquitecto, nacido el veinticinco de noviembre de mil novecientos setenta y uno, de estado civil soltero, con domicilio real en Diagonal San Eugenio N° 121 de la localidad de Mattaldi, Provincia de Córdoba, de treinta y siete años de edad y Sergio Daniel Palazzolo, DNI 22.972.492, argentino, profesión ingeniero civil, nacido el diecisiete de diciembre de mil novecientos setenta y dos, de estado civil soltero, con domicilio real en Bv. Illia N° 548, Piso 13, Dpto. "C", B° Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, de treinta y seis años de edad. Denominación: Gloria Verde Sociedad Anónima. Sede y domicilio: Fotheringan N° 57 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años a contarse desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina y/o en el extranjero: La

explotación integral de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutihortícolas, forestales, su arrendamiento y/o explotación, incorporación y recuperación de tierras áridas; fabricación, renovación y reconstrucción de maquinarias y equipo agrícola para la preparación del suelo, la prestación de servicios de contratista rural, de laboreo en todas sus etapas, trilla, pulverización y/o fertilización de suelos ya sea en forma terrestre, aérea o por cualquier otro medio afín, acopio de cereales. La explotación, producción y comercialización agrícola - ganadera, cualquiera sea su tipo y especie, en superficies propias o de terceros, faena de animales y comercialización de sus carnes, cueros, productos, subproductos y otros derivados, la compra venta de semillas, la explotación de la actividad ganadera para la producción de ganado, capitalizaciones, comercialización de reproductores, servicios, inseminación artificial y afines. Para la consecución de su objeto podrá realizar las siguientes actividades: a) Comerciales: compra, venta, consignación, acopio, distribución, explotación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad, como también la compra, venta, importación, exportación, consignación o permuta de semovientes y animales de cualquier tipo y especie, sus productos y subproductos, explotación de tambos, fraccionamiento y/o elaboración de productos cárnicos de cualquier tipo con destino a la venta nacional o a la exportación ya sea de producción propia o adquirida a terceros a cuyo fin podrá construir, comprar o arrendar plantas de faenamiento y/o frigoríficas, celebrar contratos de fason o cualquier tipo de asociación a tal fin, b) Servicios: podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente en la materia. También podrá ejercer la representación, consignación, importación, exportación y fabricación de repuestos y accesorios para maquinarias agrícola - ganadera y la prestación del servicio técnico, servicio de mantenimiento, reparación, tecnología y demás bienes que estén directamente relacionados con el objeto social. c) Transporte: mediante el transporte automotor de carga de productos o subproductos agrícolas, cualquier tipo de hacienda, viva o procesada y de productos alimenticios. d) Financieras: realizar aportes e inversiones de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, préstamos a particulares y financieras en general, con fondos propios, con cualquiera de las garantías previstas en la Legislación vigente, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. La sociedad podrá aceptar representaciones, distribuciones y/o consignaciones, podrá adquirir fondos de comercio, mantener participación en otras sociedades, constituir uniones transitorias de empresas (UTE) fusionarse, escindirse, realizar inversiones de inmuebles, celebrar contratos y efectuar toda clase de operaciones, actos, actividades, negocios y/o gestiones que en forma directa permitan el cumplimiento del objeto social y todo otro acto que sea imprescindible para la consecución de ese fin. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será llevada a cabo por éstos. En consecuencia, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: el capital social será de pesos Sesenta Mil

(\$ 60.000) representados por seiscientos (600) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción, de un valor nominal de Pesos Cien (\$ 100) cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550 y se suscribe de la siguiente manera: Fabián José Palazzolo suscribe Doscientas (200) acciones por un valor nominal de Pesos Veinte Mil (\$ 20.000), Gabriel Germán Palazzolo, suscribe Doscientas (200) acciones por un valor nominal de Pesos Veinte Mil (\$ 20.000) y Sergio Daniel Palazzolo suscribe Doscientas (200) acciones por un valor nominal de Pesos Veinte Mil (\$ 20.000), quedando suscripto la totalidad del Capital Social. Los montos suscriptos se integrarán en efectivo. En este acto el veinticinco por ciento (25%) es decir la suma de Pesos Quince Mil (\$ 15.000) comprometiéndose los socios a integrar el saldo en un plazo de dos años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3) electos por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión deberán designar un presidente y un vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el Art. 261 de la Ley 19.550. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Directores suplentes es obligatoria. Designación de autoridades: Presidente: Gabriel Germán Palazzolo. Vicepresidente: Sergio Daniel Palazzolo. Director suplente: Fabián José Palazzolo. Representación social y uso de la firma social: la representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del directorio y en su caso de quien legalmente lo sustituya. El Directorio podrá asimismo, delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en cualquier miembro de su cuerpo, gerentes o apoderados con las facultades y atribuciones que les confiera el mandato que se les otorgue. Para los casos de endosos de cheques u otros valores para ser depositados exclusivamente en cuentas bancarias de la sociedad o a la orden de la misma, bastará la firma de uno cualquiera de los directores o la de un apoderado especial. Fiscalización: la fiscalización de la sociedad estará a cargo de los accionistas acorde las previsiones del artículo 55 de la Ley 19.550 en virtud de no encontrarse la sociedad comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550 y por lo tanto se prescinde de la Sindicatura. Cierre del ejercicio social: 31 de junio de cada año. Dpto. Sociedades por Acciones. Río Cuarto, octubre de 2009.

N° 23989 - \$ 463

CONNECTAR S.A.

Asamblea General Ordinaria del 7/9/09, en su punto cuarto renovó el directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Marcos Augusto Saldubehere, de nacionalidad argentino, DNI 23.440.127, Ingeniero en Comunicaciones y Comerciante, de estado civil

casado, nacido el 24 de junio de 1973, con domicilio real en Ecuador 476, Villa Allende, Provincia de Córdoba, y como Director Suplente a Enrique Alberto Umbert, de nacionalidad argentino, DNI 20.188.535, de profesión comerciante, de estado civil casado, nacido el 30 de junio de 1968, con domicilio real en Lote 20, Manzana 63, de B° Lomas de la Carolina, de la ciudad de Córdoba. La duración del mandato será de tres (3) ejercicios, que vencen en la Asamblea General Ordinaria que trate el ejercicio a cerrar el 31 de diciembre de 2009. En su punto Quinto designó los integrantes de la Sindicatura, quedando así conformada: Síndico Titular Luis Alberto Marianacci, DNI 10.542.835, de Profesión Contador Público, Matrícula 10-13069-6, con domicilio en Obispo Trejo 179, Oficina 2 de Córdoba Capital y Síndico Suplente Juan Pablo Di Pinto, DNI 27.672.312 de profesión Contador Público, Matrícula 10-13069-6, con domicilio en Obispo Trejo 179, Oficina 2 de Córdoba Capital. Todas las propuestas fueron aprobadas por unanimidad.

N° 24041 - \$ 63

SERVICIOS INDUSTRIALES, AGROPECUARIOS Y COMERCIALES S.A.**Elección de Autoridades**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 14 del 26/5/2009 ratificada por Asamblea General Ordinaria N° 15 del 23/6/2009 por unanimidad se eligieron autoridades, quedando conformado el Directorio de la siguiente manera, Presidente: Raúl Agustín Olmedo (DNI N° 17.629.831). Directora suplente: Verónica María Boero (DNI N° 20.268.854).

N° 24337 - \$ 35

LA FELGUERA S.A.

Rectifícase el edicto N° 9031 publicado el 13/5/2009, donde dice: "Primer Directorio: Presidente: Hernán Amadeo Roldán y Liliana José Mateoti Vázquez como Director Suplente" debe decir: "Primer Directorio: Presidente: Hernán Amadeo Roldán y José Mateoti Vázquez como Director Suplente".

N° 24338 - \$ 35

MANUEL BARRADO SAIC**Elección de Autoridades**

Se informa que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 30 de Julio de 2009 se decidió: 1) Elección de Autoridades. Debido al cumplimiento del mandato de las autoridades, se eligieron por el término de dos ejercicios las siguientes autoridades: Presidente al Sr. Manuel Ciriaco Barrado, LE N° 6.477.155, Vicepresidente al Sr. Manuel Adrián Barrado, DNI N° 12.998.736, Director Titular al Sr. Marcelo Javier Barrado, DNI N° 16.013.420; y como Directores Suplentes a la Sra. Marta Estela Absi de Barrado, DNI N° 1.558.644; al Sr. Carlos Alberto Colella, DNI N° 18.563.138; y a la Sra. Patricia Lis Barrado, DNI N° 14.290.754. Los señores Manuel Ciriaco Barrado, Manuel Adrián Barrado y Marta Estela Absi de Barrado como Directores representantes de las Acciones de la Clase "A", los señores Marcelo Javier Barrado, Patricia Lis Barrado y Carlos Alberto Colella como representantes de las Acciones de la Clase "B". Los señores Directores aceptaron sus cargos, manifestaron en carácter de declaración jurada que no se encuentran comprendidos dentro de las

prohibiciones del Artículo 264 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y sus modificatorias para ejercerlos y fijaron domicilio especial en la sede social. 2) Elección de la sindicatura. Se eligió para integrar la sindicatura, por el término de un ejercicio, como síndico titular al Cr. Juan Rodolfo Armando, Contador Público, DNI N° 8.358.506, Matrícula Profesional N° 10.2440.9 y como síndico suplente a la Cra. Blanca Rosa Godagnone, Contadora Pública, DNI N° 11.189.780, Matrícula Profesional N° 10.3993.1. Los miembros de la Sindicatura aceptaron sus cargos y declararon que no se encuentran comprendidos dentro de las prohibiciones del artículo 286, de la ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y sus modificatorias, para ejercerlos. Córdoba, octubre de 2009.

N° 24548 - \$ 107

PLASTICOS LASPIUR S.R.L.**Inscripción R.P.C.: Modificación de Contrato Social - Prórroga en la Duración**

Por instrumento privado de fecha 6 de mayo de 2009, se ha convenido por mayoría absoluta la siguiente modificación del contrato social, en relación a la Duración / Prórroga del Contrato Social: 1) Modificación de la cláusula Quinta: "...Seguidamente Hugo y Víctor Camisasso, acuerdan mocionar una prórroga del contrato social por 20 años más. Seguidamente se procede a la votación, resultando lo siguiente: la Dra. Tortosa vota por la negativa, Víctor Camisasso vota por la aprobación y Hugo Camisasso vota por la aprobación, por lo que la moción es aceptada por mayoría absoluta de capital otorgada por el 76% de la participación societaria". San Francisco, 1 de octubre de 2009. Juzgado de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación, Secretaría Número Cinco a cargo de la Dra. Nora Carignano.

N° 25072 - \$ 63

GTP S.R.L.**TIO PUJIO****Cesión de Cuotas y Modificación Cláusula**

Entre los señores Omar Santiago Morre, argentino de 52 años de edad, casado de profesión productor agropecuario, DNI 12.430.526, con domicilio en la Corrientes 479 de la localidad de Tío Pujio y el Sr. Carlos Alberto Rovere, de 52 años de edad, casado de profesión productor agropecuario, DNI 12.821.039, con domicilio en la zona rural de Tío Pujio, en adelante Los Cedentes por una parte y por la otra Osvaldo Antonio Audano, argentino, de 54 años de edad, casado, de profesión productor agropecuario e industrial, DNI N° 11.308.859, con domicilio en Zona Rural Tío Pujio; Luis Miguel Carricaburu, argentino, de 61 años de edad, casado, de profesión productor agropecuario, DNI 6.609.828, con domicilio en la zona rural de Tío Pujio; Alberto Héctor Cassi, argentino de 55 años de edad, casado, de profesión productor agropecuario, DNI 11.142.088 con domicilio en la zona rural de Tío Pujio, Mario Rubén Piva, argentino, de 48 años de edad, casado, de profesión productor agropecuario, DNI 13.912.039, con domicilio en Bv. Sarmiento 905 de la ciudad de Villa María, Roberto Omar Berteza, argentino de 60 años de edad, casado, de profesión productor agropecuario, DNI 5.074.959, con domicilio en calle Entre Ríos 127 de la localidad de Tío Pujio, Oscar Alberto Merani, argentino, de 49 años de

edad, casado, de profesión productor agropecuario, DNI 13.548.433, con domicilio en calle 9 de Julio 120 de la localidad de Tío Pujio, Daniel Lubrina, argentino, de 54 años de edad, casado, de profesión productor agropecuario, DNI N° 11.308.897, con domicilio en calle 9 de Julio 180 de la localidad de Tío Pujio, Gustavo Ernesto Vicario, argentino, de 52 años de edad, casado, de profesión productor agropecuario, DNI 12.145.673 con domicilio en calle Teniente Ibáñez 1271 de la ciudad de Villa María, Miguel Angel Olivero, argentino, de 45 años de edad, casado, de profesión productor agropecuario, DNI 16.654.965, con domicilio en calle Rivadavia 835 de la localidad de Tío Pujio, Daniel Darío Olivero argentino, casado, DNI N° 13.912.089 de 47 años de edad, de profesión productor agropecuario, con domicilio en calle Paraguay 172 de la localidad de Tío Pujio, provincia de Córdoba, Flavio Matías Morre argentino, soltero DNI N° 29.579.394 de 26 años de edad, de profesión productor agropecuario, con domicilio en calle Corrientes 479 de la localidad de Tío Pujio en adelante Los Cesionarios han convenido celebrar el presente contrato de cesión de cuotas sociales y modificación de cláusula cuarta del contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada de GTP S.R.L., que se registró por las cláusulas que a continuación se detallan: Primero: con fecha 3 de agosto de 2007 el Sr. Omar Santiago Morre y Carlos Alberto Rovere, juntamente con los señores: Osvaldo Antonio Audano; Luis Miguel Carricaburu, Alberto Héctor Cassi, Mario Rubén Piva, Omar Santiago Morre, Roberto Omar Berteza, Oscar Alberto Merani, Daniel Lubrina, Gustavo Ernesto Vicario, Miguel Angel Olivero, Daniel Darío Olivero constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada denominada GTP SRL, la que se encuentra inscrita en el Registro Público de Comercio bajo el N° de Mat. 102548, del 23 de octubre de 2007. En dicha sociedad el cedente Carlos Alberto Rovere ha suscripto cincuenta y tres (53) cuotas sociales de valor Pesos Cien (\$ 100) cada una lo que hace un total de pesos Cien Mil Trescientos (\$ 5.300) representando esas cuotas sociales el cinco con treinta y tres por ciento (5,33%) del capital social. El Sr. Omar Santiago Morre la cantidad de Noventa (90) cuotas sociales de valor nominal Pesos Cien (\$ 100) cada una, lo que hace un total de pesos Nueve Mil (\$ 9.000), representando esas cuotas sociales el nueve por ciento (9) del capital social. La integración de las cuotas sociales se hizo en su totalidad en el momento de constituirse la sociedad. Segundo: en el carácter antes invocado, Los Cedentes, ceden, venden y transfieren a los cesionarios y estos últimos aceptan: el Sr. Osvaldo Antonio Audano, diez cuotas (10) sociales, Luis Miguel Carricaburu, trece (13) cuotas sociales, Alberto Héctor Cassi, diez (10) cuotas sociales, Mario Rubén Piva, diez (10) cuotas sociales; Roberto Omar Berteza, diez (10) cuotas sociales, Oscar Alberto Merani, diez (10) cuotas sociales, Daniel Lubrina diez (10) cuotas sociales, Gustavo Ernesto Vicario, diez (10) cuotas sociales, Miguel Angel Olivero, cinco (5) cuotas sociales, Daniel Darío Olivero, cinco (5) cuotas sociales, Flavio Matías Morre, cincuenta (50) cuotas sociales. Todas de valor nominal pesos Cien cada una (\$ 100,00). Tercero: en este acto las partes acuerdan en modificar parcialmente la cláusula cuarta del contrato social, quedando redactada de la siguiente manera: Cuarto: Capital Social: el capital social se fija en la suma de pesos Cien Mil (\$ 100.000) dividido en un mil (1000) cuotas sociales de valor nominal pesos Cien (\$ 100) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: a)

El Sr. Osvaldo Antonio Audano, ciento siete (107) cuotas sociales; b) El Sr. Daniel Lubrina: cien (100) cuotas sociales, c) El Sr. Luis Miguel Carricaburu: ochenta y siete (87) cuotas sociales, d) El Sr. Oscar Alberto Merani: cien (100) cuotas sociales, e) el Sr. Roberto Omar Berteza: cien (100) cuotas sociales, f) El Sr. Gustavo Ernesto Vicario: ciento veintiocho (128) cuotas sociales, g) El Sr. Alberto Héctor Cassi: cien (100) cuotas sociales, h) El Sr. Mario Rubén Piva: cien (100) cuotas sociales, i) El Sr. Miguel Angel Olivero: sesenta y cuatro (64) cuotas sociales, el Sr. Daniel Darío Olivero: sesenta y cuatro (64) cuotas sociales, el Sr. Flavio Morre, cincuenta (50) cuotas sociales. Villa María, setiembre de 2009.

N° 25190 - \$ 395

MOYANO, FERRERO Y ASOC. S.A

Cambio de denominación social

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 16 de setiembre de 2009, los señores socios de MOYANO, FERRERO Y ASOC. S.A, resolvieron el cambio de denominación social, por el de FALPARAS.A, modificando el artículo primero del Estatuto Social que quedó redactado de la siguiente forma: Artículo 1° : Queda constituida una sociedad anónima que girará bajo la denominación FALPARA S.A, que se registrará por los presentes estatutos y las disposiciones de la Ley 19.550 y sus modificatorias.-

N° 25367 - \$ 35.-

MOLISE S.A.

Elección de autoridades - Modificación de Objeto Social

Por Acta N° 1 de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime del 23-09-09, se decidió por unanimidad: a) elegir Presidente a Enzo Germán Guaschino, DNI. 29.701.911; y Director Suplente a María Fernanda Guaschino, DNI. 32.900.931; y b) Modificar el artículo Tercero del Estatuto Social así: Artículo 3°: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: a) construcción, reconstrucción, estudio, proyecto, dirección ejecutiva, reparación o reforma de de todo tipo de obras de arquitectura y/o ingeniería civil, sean públicas o privadas, a través de contrataciones directas o licitaciones; obras de carácter hidráulicas (obras fluviales, acueductos, diques, embalses, canalizaciones, desagües, diques, usinas), de infraestructura vial (calles, rutas, autopistas, carreteras, túneles, puentes, pistas de aterrizajes), redes de distribución de electricidad, gas natural y cualquier otro trabajo del ramo de arquitectura y/o ingeniería civil. b) construcción, reforma y reparación de inmuebles y edificios rurales o urbanos, con destino comercial o de vivienda, ya sean residenciales o no; c) movimiento y mejoramiento de suelos, cimentación, colocación de pilotes y trabajos de hormigón armado; d) importación, exportación, compra o venta de materiales de construcción, importación, exportación, compra, venta o alquiler de maquinarias y herramientas destinadas a la construcción. INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, permuta, locación o administración de toda clase de bienes muebles, inmuebles urbanos o rurales, loteos, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. A tales fines la sociedad

tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y firmar los contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este Estatuto y que se relacionen directamente con el objeto societario.

N° 25125 - \$ 111.-

MONTOYA S.A.

Elección de autoridades - Cambio de domicilio y de Objeto Social

Por Acta N° 1 de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime del 18-09-09, se decidió por unanimidad: a) elegir Presidente a Noelia Roxana Vega, DNI. 29.687.415; y Director Suplente a Adrián Hugo Morano, DNI. 27.513.400; b) Trasladar la Sede Social a calle Deán Funes 224 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba; y c) Modificar el artículo Tercero del Estatuto Social así: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: AGRÍCOLA GANADERA: cría, pre-cría e invernada de ganado bovino, ovino, porcino, caprino, equino, aves, carnes, grasas, vísceras y huesos. Gestión de Boleto de Marca y Señal. Faena de animales vacunos, ovinos, porcinos, caprino, equino y aves, para la comercialización de la carne y subproductos en el mercado interno y externo, la producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compra, venta, importación, exportación y distribución de alimentos para consumo humano y animal, proteínas, productos cárnicos y sus derivados, productos pesqueros y sus derivados, toda clase de conservas, frutas, verduras y hortalizas, aceites comestibles, vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos de frutas, dulces, helados y golosinas. Podrá realizar asimismo la explotación agropecuaria en todas sus formas, cría e invernada de ganado de todo tipo y especie, explotación de tambos y cabañas. Forestación, pasturas y cultivos de cualquier naturaleza. Mejoramiento de suelos, recuperación de tierras áridas. Cultivos y plantaciones de cereales, oleaginosas, semillas forrajeras, productos hortícolas, plantas aromáticas y para cosmetología, semillas, granos y plantas en general. Prestación y realización de servicios y trabajos a terceros vinculados con el agro. Compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. GRAFICA: crear, diseñar, proyectar, desarrollar y/o producir: gigantografías, impresiones, estandartes, telones, marquesinas, carteles urbanos o de rutas, bastidores, grafica vehicular, ploteados, banners, porta banners, banderas, letreros, calcos, posters, tarjetas, impresiones fotográficas, packaging, folletos, catálogos, logotipos e isotipos, papelería comercial, avisos, revistas, señalética de orientación, comercial o de seguridad, ambientaciones comerciales y montaje de cartelería. METALURGIA LIVIANA: armado, construcción, ensamble, fabricación, reconstrucción, reparación y soldado de estructuras metálicas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y firmar los contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este Estatuto y que se relacionen directamente con el objeto societario.

N° 25126 - \$ 163.-

DON PANCHO S.A.

Elección de Directorio

Se rectifica el edicto 16148 del Bolentin oficial del 30/07/2009 En Asamblea General Ordinaria del 10 de Diciembre de 2007 se resuelve fijar en dos el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes, eligiendo, como Presidente a BENITO ALEJANDRO, DNI N° 21.405.587; Vicepresidente BENITO RICARDO, DNI N° 13.015.393 y como Vocal suplente al Sr. BENITO MARCELO, DNI N° 16.151.086, todos por el término de tres ejercicios. Dpto. Sociedades por Acciones. Córdoba, Julio de 2009.

N° 25189 - \$ 39.-

C.E.G.O. PRIVADO S.R.L.

Reconducción - Modificación

Acta N° 1 de fecha 31.08.2009 por la cual se decidió: 1) reconducir la sociedad modificándose en consecuencia la cláusula quinta del contrato social estableciendo la duración de la Sociedad en 50 años a contar a partir de la inscripción del "Acta n° 1 de fecha 27.08.2009 en el Registro Público de Comercio. 2) convalidar el Estado de Situación Patrimonial al 31 de julio de 2009 que modifica por actualización el valor del capital manteniendo la proporcionalidad del aporte de cada uno, dejando constancia que la metodología de costos de los Bienes de Uso aportados fue el de adquisición neto de depreciaciones, al que le fue adicionado el Ajuste al capital respectivo. Consecuentemente, se fija el capital social en la suma de PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000)". Juzgado de 1° Inst. en lo Civil y Com de 52ª Nom, -Conc y Soc. N° 2 - Secretaría a cargo de la Dra. Carolina Musso. Oficina, 16 de octubre de 2009. Mariana C. de Flores, Prosc.

N° 25240 - \$ 51.-

BET - EL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción Registro Público de Comercio. Denominación: BET-EL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Contrato constitutivo de fecha 26/12/2008. Socios: HUGO CARLOS GUSTAVO KARLSSON, DNI N° 7.999.737, de sesenta y uno (61) años de edad, de estado civil casado, argentino, de profesión comerciante, con domicilio en Av. Richieri N° 2953 Barrio Cerveceros de la Ciudad de Córdoba y ANTONIA CATALINA PELATIA DNI N° 5.690.971, de sesenta (60) años de edad, estado civil casada, argentina, de profesión comerciante, con domicilio en Av. Richieri N° 4253 Barrio Cerveceros de la Ciudad de Córdoba. Objeto: La sociedad por objeto la realización de las siguientes actividades dentro o fuera del país: A) fabricación, distribución y comercialización al por mayor y menor de indumentarias, prendas y accesorios de vestir para damas, caballeros, niños y bebés, como así también la importación y/o exportación de los mismos. B) fabricación, distribución y comercialización, importación y exportación de indumentaria para la industria, construcción, servicios médicos. C) fabricación distribución comercialización importación exportación de productos afines a la indumentaria de todo tipo. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: El capital social se fija en la suma de pesos TREINTA MIL (\$30.000.-), dividido en TREINTA CUOTAS de pesos Un

mil (\$1.000.-) cada una, de las cuales suscribe VEINTISIETE CUOTAS (27) el Señor HUGO CARLOS GUSTAVO KARLSSON o sea la suma de Pesos VEINTISIETE MIL (\$27.000.), y la Señora ANTONIA CATALINA PELATIA suscribe TRES CUOTAS (3) o sea la suma de Pesos TRES MIL (\$3.000.-), los socios integran la totalidad del capital en bienes según el estado inventario que se firma separadamente y que forma parte integrante de este contrato, quedando constancia en el presente que los bienes que integran el capital social y son descriptos en dicho inventario son evaluados a precio de plaza. Administración y Representación: Ejercen la administración y representación de la sociedad los Señores HUGO CARLOS GUSTAVO KARLSSON y ANTONIA CATALINA PELATIA en calidad de gerentes. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Domicilio: Elías Yofre N° 1293 - local N° 8 - Ciudad de Córdoba- Pcia. de Córdoba. Duración: cincuenta (50) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Por acta de fecha 09/03/2009 se aclaró el Documento Nacional de Identidad de la socia ANTONIA CATALINA PELATIA: DNI N° 5.697.971. Por acta de fecha 06/08/2009 se modificó la administración y representación de la sociedad, la que será ejercida por la Señora ANTONIA CATALINA PELATIA en calidad de gerente. Por acta de fecha 30/09/2009 a los fines de de una correcta redacción del contrato constitutivo, se modificó la administración y representación de la sociedad, la que estará a cargo de un gerente elegido entre los socios. Of. 21/10/2009. Allincay Barbero Becerra de Cevallos, Prosecretaria Letrada. Juzg. C. y C. de 3ª. Nom. N° 25393 - \$ 268.-

VAMD S.A.

Edicto Rectificadorio

En aviso número 20789 de fecha 11 de Septiembre de 2009 en donde dice "... Acta Rectificativa Número Dos de fecha 02/06/2009 ...", debe leerse "... Acta Rectificativa Número Dos de fecha 05/06/2009 ...". Asimismo por Acta Rectificativa Número Cuatro de fecha 19/10/2009 se expresa que la Sra. Socia Verónica Analía EBOLE, D.N.I. 20.346.810, tiene como profesión la de Comerciante; por lo que debe leerse que la Sra. Verónica Analía EBOLE tiene tal profesión tanto en el Acta Constitutiva de fecha 16/02/2009, como así también en el Acta Número Dos de fecha 05/06/2009.-

N° 25466 - \$ 35.-

DERISUD S.A.

Modificación de Estatuto

Por asamblea general extraordinaria de accionistas de fecha 19 de junio de 2009 se decidió modificar el artículo uno del estatuto social estableciendo su domicilio social en la ciudad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, República Argentina. La sede social se estableció en calle San Martín 1107 de la ciudad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba. Córdoba, octubre de 2009.

N° 25075 - \$ 35

C.E.I.N. S.R.L.

Acta Societaria N° 4

Denominación: C.E.I.N. S.R.L. Contrato Social 22/12/03. Inscripción en el RPC, matrícula 6158-B de fecha 3/5/04. Por acta de fecha 18/6/

09 se decidió designar nuevamente como socio gerente a la Socio María Celia del Rosario Bertorello, DNI 6.053.332 de C.E.I.N. S.R.L. por el término de 2 años de conformidad a la cláusula sexta del contrato social, quien acepta el cargo. Of. 13/10/09.

N° 25077 - \$ 35

AIRJET S.A.

Mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 5 de mayo de 2009 se dispuso: 1) Aumentar el capital social por capitalización de aportes irrevocables en la suma de pesos un millón seiscientos mil (\$ 1.600.000) elevándose el mismo de la suma de pesos Doscientos Mil (\$ 200.000) a la suma de Pesos Un Millón Ochocientos Mil (\$ 1.800.000) y 2) Reformar el artículo cuarto del Estatuto Social, quedando el mismo redactado del siguiente modo: "Artículo 4°: El capital social se fija en la suma de Pesos Un Millón Ochocientos Mil (\$ 1.800.000) representado por Dieciocho Mil (18.000) acciones ordinarias Clase "A" nominativas, no endosables, con derecho a cinco (5) votos por acción, de valor nominal de pesos cien (\$ 100) cada una de ellas. El capital social podrá ser aumentado con los alcances y limitaciones establecidas en este estatuto. El Capital puede aumentarse al quíntuplo por decisión de la asamblea ordinaria de accionistas, pudiendo delegar en el directorio la época de emisión, condiciones y forma de pago de acuerdo a lo establecido por el artículo 188 de la Ley N° 19.550".

N° 24981 - \$ 59

ROSTAGNO ELECTROMECHANICA S.R.L.

Transferencia de Acciones - Modificación Contrato Social

Por Acta Social N° 8 de fecha 28 de agosto de 2009, los señores socios de Rostagno Electromecánica SRL, por unanimidad, aprobaron la transferencia de las cuotas sociales de la Sra. Viviana Virginia Venturuzzi, DNI 11.309.366, a favor de la señora Stella Maris Conti DNI 12.554.070. San Francisco, octubre 15 de 2009. B. de Ravera, Sec..

N° 24999 - \$ 35

SEIHEKI S.R.L. ex CASA DE PIEDRA S.R.L.

VILLA MARIA

Rectificación Nombre de la Sociedad

Mediante acta de reunión de socios N° 1 de fecha 17 de setiembre de 2009, los socios de la sociedad en formación "Casa de Piedra SRL" reunidos en su sede social de calle Santa Fe N° 1020 de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, a saber: Daniel Edgardo Flores, argentino, soltero, mayor de edad, de profesión comerciante, DNI N° 31.608.581, nacido el 5 de julio de 1985, con domicilio en calle Bonfiglioli N° 292 de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, Sebastián Rata Zelaya, argentino, soltero, mayor de edad, de profesión comerciante, DNI N° 29.202.7198, nacido el 13 de diciembre de 1981, con domicilio en calle Jujuy 1324 de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, Juan José Romitti, argentino, soltero, mayor de edad, de profesión comerciante, DNI N° 26.979.238, nacido el 2 de diciembre de 1978, con domicilio en calle Juana Azurduy 1954 de la ciudad de Villa María Provincia de Córdoba y Fernando Oscar Contigiani, argentino, divorciado, mayor de

edad, de profesión comerciante, DNI N° 22.830.286, nacido el 17 de octubre de 1972, con domicilio en calle Nahuel Huapi y Lago Mascardi de la ciudad de Villa Nueva, han resuelto la modificación del artículo primero del estatuto social, atento a que con el nombre originariamente adoptado existía una sociedad homónima. Dicho artículo queda redactado del siguiente modo: Artículo Primero: la sociedad se denominará "Seiheki S.R.L." La sociedad fija el domicilio de su sede social en calle Santa Fe N° 1020 de la misma ciudad, departamento y provincia. Oficina, 15 de octubre de 2009.

N° 24991 - \$ 83

EICE DE ARGENTINA S.A.

Elección de Directores

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 23 de marzo de 2009, se resolvió la elección de los integrantes del Directorio y el período de mandato, a saber: Por el término de tres ejercicios económicos (los cerrados al 30/11/2009, 30/11/2010 y 30/11/2011) director titular y Presidente: Lucía Isabel Ludueña DNI 14.109.921, director titular y vicepresidente: Sebastián Eugenio Zanón, DNI 23.736.128 y como director suplente: María Alejandra Ludueña DNI 16.371.740. Todos aceptan las respectivas designaciones bajo responsabilidades legales y fijan domicilio especial en calle Entre Ríos N° 85, Primer Piso, Of. 29, B° Centro, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

N° 25002 - \$ 35

LU SANT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

BELL VILLE

En la ciudad de Bell Ville, a los veintidós días del mes de febrero de dos mil siete, se reúnen el Sr. Ibarra Alberto Eugenio, DNI 12.092.879, casado, argentino, de profesión comerciante, con domicilio en calle Corrientes N° 124 de la ciudad de Bell Ville, CUIL 20-12092879-2, en su calidad de socio de la firma "Lu Sant S.R.L." y de cedente de cuotas sociales de la mencionada firma y la Sra. Ramazotti Yanina Silvana, DNI N° 23.530.920, de nacionalidad argentina, nacida el 27 de enero de 1974, de profesión comerciante, casada, domiciliada en calle Pasaje Bell N° 748 de la ciudad de Bell Ville, en su calidad de cesionaria de cuotas sociales de la firma "Lu Sant S.R.L." convienen celebrar el presente contrato de Cesión de Cuotas Sociales. Primero: el cedente, señor Ibarra Alberto Eugenio, vende, cede y transfiere libre de gravámenes y la cesionaria, señora Ramazotti Yanina Silvana, adquiere y acepta 210 cuotas sociales, que es la totalidad de su participación social y derechos que el primero posee en propiedad en la sociedad "Lu Sant S.R.L." Segundo: la cesión se realiza a título oneroso por el precio total de pesos diecisiete mil quinientos (\$ 17.500) que la cesionaria abona con dinero entregado con anterioridad a este acto, en efectivo, sirviendo el presente de suficiente recibo y carta de pago. Tercero: el cedente transmite a la cesionaria todos sus derechos y acciones que posee en la sociedad y poniendo a la cesionaria en el mismo lugar, grado y prelación que tiene en la sociedad. Cuarto: el cedente y la cesionaria manifiestan por la presente conocer las cláusulas y condiciones expresadas en el contrato constitutivo las que aceptan expresamente como así también declaran conocer y aceptar la documentación social de la que surge la exacta situación económica, financiera y patrimonial de la

sociedad a la fecha del presente contrato, aprobando todas las gestiones de la administración hasta el día de la fecha, quedando el cedente señor Ibarra Alberto Eugenio liberado de todo pasivo social determinado y/o contingente, incluyendo todo tipo de deudas comerciales, bancarias, impositivas, previsionales, laborales, etc. Quinto: el señor Cachin Ricardo Pedro Oscar, DNI N° 16.133.556, presente en este acto, en su carácter de socio y de gerente, presta conformidad a la presente cesión de cuotas sociales. Asimismo manifiesta que ni la sociedad ni él como socio ejercen el derecho de preferencia establecido en la cláusula sexta del contrato social. Las partes convienen en dar autorización al Sr. Cachin Ricardo Pedro Oscar, gerente de la sociedad, para que proceda a efectuar los trámites pertinentes a efectos de inscribir la presente cesión de cuotas sociales en los organismos que corresponda. Juzgado 1° Inst. 1° Nom. C.C.C. Secretaría N° 2 Dra. Miret de Saule, B.V. 21/9/2009.

N° 24059 - \$ 150

NUEVO NORTE FORESTAL AGROPECUARIA S.A.

Elección de Autoridades

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria N° 36, del 11 de mayo de 2009, se aprobó la elección de autoridades, eligiéndose a los señores Juan Carlos Santiago Bernardi, Ana María Leticia Bernardi, José María Bernardi, Antonio Roque Francisco Bernardi, Graciela Susana De Celis y Javier Andrés Fernández como Directores Titulares y Carlos Sebastián Bernardi, y Candelaria del Valle Fernández, como Directores suplentes, por dos ejercicios. En este mismo acto, por igual acta de asamblea N° 36 se distribuyen los cargos: presidente: Juan Carlos Santiago Bernardi, LE N° 5.074.471, Vicepresidente: Ana María Leticia Bernardi, DNI N° 10.366.218, directores titulares: José María Bernardi, LE N° 7.824.865, Antonio Roque Francisco Bernardi, LE N° 6.556.864, Graciela Susana De Celis, DNI N° 10.512.376, Javier Andrés Fernández DNI N° 26.385.320 y como directores suplentes: Carlos Sebastián Bernardi, DNI N° 22.384.270 y Candelaria del Valle Fernández, DNI N° 24.575.147.

N° 24972 - \$ 51

RADIO TRES S.A.

Designación de Autoridades

Se informa que por Acta de Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 9 de octubre de 2009 se ratificó la designación de autoridades efectuada en la Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de noviembre de 2007, quedando constituido el directorio por: el Sr. Gustavo Defilippi, DNI 8.313.808 como director titular con el cargo de presidente, Sr. Carlos María Molina, DNI 8.498.124, como director titular con el cargo de Vicepresidente, Sr. José Majlis, DNI 10.172.657 como director titular y por los señores Gabriel Horacio Chersich, DNI 14.093.561, Martín Defilippi, DNI 29.542.017 y Pedro Matías Molina, DNI 25.268.268, como directores suplentes; con una duración de los mandatos dada por tres ejercicios. Todos los directores constituyeron domicilio especial en el lugar del domicilio social, sito en calle Alvear N° 139, B° Centro, de esta ciudad de Córdoba.

N° 24562 - \$ 51

INSTITUTO OFTALMOLOGICO DE CORDOBA S.A.

Cambio de Domicilio

Por disposición de acta de directorio N° 150 de fecha 8 de setiembre de 2009 se decidió el cambio de domicilio de la sociedad a la calle Bv. Chacabuco 879, B° Nueva Córdoba, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba.

N° 24643 - \$ 35

TRES EN USHUAIA S.A.

Designación de Autoridades

Se informa que por Acta de Asamblea General Ordinaria celebrada el día 9 de Octubre de 2009 se ratificó la designación de autoridades efectuada en la Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de noviembre de 2007, quedando constituido el Directorio por: el Sr. Gustavo Defilippi, DNI 8.313.808 como director titular con el cargo de presidente, el Sr. Carlos María Molina, DNI 8.498.124, como director titular con el cargo de vicepresidente, el Sr. José Alberto Majlis, DNI 10.172.65547 como director titular y por los señores Gabriel Horacio Chersich, DNI 14.093.561, Martín Defilippi, DNI 29.542.017 y Pedro Matías Molina, DNI 25.268.268, como directores suplentes, con una duración de los mandatos dada por tres ejercicios. Todos los directores constituyeron domicilio especial en el lugar del domicilio social, sito en calle Alvear N° 139, B° Centro, de esta ciudad de Córdoba.

N° 24563 - \$ 51

RADIO TRES S.A.

Reforma Estatutaria

Se informa que por Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 9 de octubre de 2009 se ratificó la reforma estatutaria resuelta en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 22 de noviembre de 2007, quedando redactado el artículo N° 8 del Estatuto Social de la siguiente forma: "La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto de un mínimo de tres directores titulares y un máximo de cinco directores suplentes. Dos directores titulares y sus respectivos suplentes serán designados por la clase "A" de las acciones. Un director titular y un suplente serán designados por la Clase "B" de las acciones. Los accionistas titulares de las clases de acciones "C" y "D" podrán designar por cada una de ellas un director titular y su respectivo suplente, u optar por no designar a director alguno por su clase. En todos los casos el Directorio, en su primera sesión, designará entre los directores titulares designados por la clase "A" un Presidente y un Vicepresidente del Directorio quienes tendrán en forma individual e indistinta la representación legal de la sociedad y el uso de la firma social. La designación de los directores titulares y sus respectivos suplentes que representarán a cada clase de acciones, o la declinación de la atribución de tal nombramiento, en su caso, será resuelta por mayoría simple de votos de los accionistas titulares de cada clase, presentes en la asamblea. Los directores sólo podrán ser removidos, sin justa causa, por decisión mayoritaria dentro de la clase de acciones que lo designó y sólo podrán ser sustituidos en caso de ausencia o impedimento, por directores suplentes designados por la misma clase de acciones. Toda resolución del directorio se adoptará por mayoría de votos presentes y habrá quórum para sesionar con la presencia de

la mayoría absoluta de sus miembros. Las resoluciones constarán en actas asentadas en un libro rubricado y deberán ser suscriptas por los directores asistentes. Los directores serán electos por el término de tres ejercicios, pudiendo ser reelectos indefinidamente. Los directores permanecerán en sus cargos hasta tanto sean designados sus sucesores y hasta tanto los nuevos directores hayan tomado posesión de sus cargos.

N° 24564 - \$ 119

GRINDEL S.A.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Fecha del Acto Constitutivo: 15/10/2009. Socios: 1) Moisés Roberto Amiras, argentino, nacido el 08/11/1944, de 64 años de edad, Contador Público, LE 7.982.341 casado, con domicilio en Garzón Agulla 534 - Córdoba; 2) Susana Leonor Bercovich, argentina, nacida el 15/11/1949, de 59 años de edad, profesión Contadora Pública, casada, DNI 6.029468, domicilio Garzón Agulla 534 - Córdoba. Denominación: Grindel S.A.. Domicilio: Ciudad de Córdoba - Provincia de Córdoba - República Argentina - Sede Social: Colón 119 - Piso 1 - Oficina 2 - Córdoba - República Argentina. Plazo: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro de las limitaciones de la ley, a) Construcción : mediante la construcción de inmuebles, incluidos aquéllas bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, destinados a viviendas, locales comerciales, centros comerciales, hoteles en general, salones destinados a lugares de esparcimiento, ya sean deportivos, recreativos o culturales. b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, usufructo, locación, loteos, urbanización, fraccionamiento de inmuebles urbanos y rurales. c) Comerciales: mediante la administración de Hoteles en todas sus formas, organizaciones de congresos, ferias y actividades culturales y deportivas. d) Agropecuarias: mediante la explotación, directa o indirecta de establecimientos, propios o de terceros, destinados a la agricultura y la ganadería en todas sus manifestaciones. f) Financieras. La Sociedad podrá realizar todo tipo de operaciones financieras, con exclusión de las actividades previstas por la Ley 21526, tomar y dar todo tipo de préstamos de dinero en moneda nacional o extranjera, de títulos de la deuda pública o privada, con o sin garantías reales o personales. A tal efecto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. CAPITAL - ACCIONES- El capital social es de \$ 30.000,00, representado por 300 acciones de \$ 100,00 valor nominal cada una, ordinarias escriturales de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550. Moisés Roberto Amiras suscribió 250 acciones o sea \$ 25.000.- e integró el 25 % o sea \$ 6.250.- en dinero en efectivo, Susana Leonor Bercovich suscribió 50 acciones o sea \$ 5.000.- e integró el 25 % o sea \$ 1.250.- en dinero en efectivo. El 75 % restante será integrado por ambos socios en dinero en efectivo dentro de los dos años a partir fecha constitución. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco,

electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Si la Sociedad prescinde de la Sindicatura, la designación de suplentes es obligatoria. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. Designación de Autoridades: En el acto constitutivo se resolvió que el número de Directores Titulares sea de uno y el de Suplentes sea de uno. Se designó para el cargo de Director Titular y Presidente a Moisés Roberto Amiras, LE 7.982.341 y para Director Suplente a Susana Leonor Bercovich, DNI 6.029.468. Representación Legal y Uso de la Firma social: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: En el acto constitutivo se resolvió prescindir de la Sindicatura. Ejercicio Social - Fecha cierre ejercicio: 31/12 (Diciembre) de cada año.

N° 25445 - \$ 230.-

METALURGICA ROMA S.A.

ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N° 15 (QUINCE).-

En la Ciudad de Córdoba, a los veinticuatro días del mes de mayo de dos mil siete, siendo las diecisiete y treinta horas y de conformidad con la CONVOCATORIA a la Asamblea Ordinaria efectuada el día dos de Mayo de dos mil siete, por el Honorable Directorio de Metalúrgica Roma S.A., mediante Acta de Directorio Numero TREINTA Y SIETE, se da por iniciada la sesión, habiéndose cumplido los recaudos exigidos por la Ley 19550, en lo que a citación y convocatoria atañe.- Abierto el acto, se procede a la verificación del Capital Social presente, lo que de acuerdo al Registro de Depósito y Acciones y Registros de Asistencia a Asambleas Generales N° 1, rubricados en fecha 02 de Marzo de 1999, se consta que se encuentra presente el cien por cien del capital accionario de Metalúrgica Roma S.A.- De conformidad con lo dispuesto en el Acta 36 de Transformación y Estatutos Sociales y lo dispuesto en el Acta de Asamblea N° 13 del 12 de Diciembre de 2006, se ratifican los mandatos otorgados a los Señores Directores, Señor Arnoldo Víctor Mazzuferi, como Presidente, al Señor Víctor Gabriel Mazzuferi, como Vice-Presidente Primero y a la Señora Inés Francisca Burdino como Vice-Presidente Segunda, como así también se ratifican las designaciones de Ing. Pablo Cesar Mazzuferi, Dardo Andrés Mazzuferi y Dardo Primo Mazzuferi, como Directores Suplentes, quienes aceptan, quedando de esta forma integrado el Directorio por un nuevo mandato. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 60 de la Ley de Sociedades Comerciales, se determina, de corresponder, la inscripción de este mandato en el Registro pertinente. No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la sesión, siendo las veinte y treinta horas del día y lugar expresados.-

N° 23843 - \$ 99.-

Pallets Mediterraneo S.R.L

Orden del Juzgado Civil y Comercial de 3° Nominación, concursos y sociedades 3°, Secretaría a cargo de la Dra. Julieta A. Gamboa.- "Pallets Mediterraneo S.R.L - Modificación Contrato Social - Expte. N°: 1722123/36 - Por

Acta N°:1 del 13/08/09 los socios resolvieron modificar la cláusula "sexta" del contrato constitutivo de la sociedad la que quedará redactada de la siguiente manera: "SEXTA: La administración representación legal y uso de la firma social estará a cargo del socio Nerea Salomé Castillo, revistiendo por tiempo indeterminado el carácter de gerente, quien tendrá las facultades necesarias para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos por el art. 1881 del Código Civil.- Le queda prohibido comprometer la firma social en actos extraños al objeto social y/o garantías, fianzas o avales en favor de terceros.-".- Oficina 21 de octubre de 2009.-

N° 25573 - \$ 43.-

INSTALCOM S.A.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Acta de Directorio de fecha 19/06/2008, se resuelve por unanimidad el cambio de la sede social fijándolo en calle COMECHINGONES N° 1.697, B° Los Plátanos, Ciudad de Córdoba.

N° 25575 - \$ 35.-

MARMOLERIA KR PAN S.R.L.

Denominación: MARMOLERIA KR PAN S.R.L. Fecha de constitución: 23/07/09. Socios: Agustín Krpan, DNI 6.455.371, argentino, viudo, comerciante, 82 años, domiciliado en José Jiménez 1977, B° Maipú II, Cba; Oscar Alberto Cortes, DNI 14.579.691, argentino, casado, comerciante, 48 años, domiciliado en José Jiménez 1941, B° Maipú II, Cba; Andrea Fabiana Krpan, DNI 18.176.100, argentina, soltera, docente, 42 años, domiciliada Balcarce 540, B° Nueva Córdoba, Cba; y Marcela Carina Krpan, DNI 23.796.152, argentina, casada, licenciada en kinesiología y fisioterapia, 35 años, domiciliada en José Jiménez 1977, B° Maipú II, Cba, todos argentinos y mayores de edad. Domicilio: Córdoba. Sede Social: Diego de Torres 546, B° San Vicente, Cba. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Manufacturación, compra, venta, comercialización, distribución de mármoles y granitos nacionales e importados, granito reconstituido, mesadas de cocina, vanitoris, revestimiento de fachadas, umbrales, revestimiento de escaleras: huella y contrahuella. La sociedad podrá realizar todas las actividades necesarias para el cumplimiento de su objeto social, inclusive la compra, venta comercialización, distribución, de todo tipo de accesorios y complementos que se relacionen con el objeto social, incluido la importación y exportación, ya sea por cuenta propia y/o terceras personas y/o asociada a terceros, en el país y/o extranjero. A tal fin tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer toda clase de actos no prohibidos por la ley o este contrato que se relacionen con el objeto social. Capital: \$ 30.000.- dividido en 300 cuotas de \$ 100.- cada una. Agustín Krpan suscribe 120 cuotas, Oscar Alberto Cortes suscribe 75 cuotas, Andrea Fabiana Krpan suscribe 15 cuotas y Marcela Carina Krpan suscribe 90 cuotas, integrando en efectivo 25% acto de constitución y saldo en plazo de ley. Administración: A cargo de uno o más gerentes, en forma indistinta, quienes tendrán la representación legal de la sociedad y uso de la firma social designándose en este acto a los Sres. Agustín Krpan y Oscar Alberto Cortes. Cierre de ejercicio: 30/06 de cada año. Juzgado Civil y Comercial 26° Nom. Of. 13/10/09. Fdo: Moreno Espeja - Prosec.-

N° 25419 - \$ 95.-

FAMILY EMERGENCIAS MEDICAS S.R.L

Por acta de gerencia de fecha dos de marzo de dos mil ocho, se resolvió cambiar la sede social de FAMILY EMERGENCIAS MEDICAS S.R.L a calle Sucre N° 23, Barrio Centro de la ciudad de Córdoba.

N° 25530 - \$ 35.-

PRADERA DEL NORTE S.A.

En edicto Nro. 19314 de fecha 02.09.2009 se consignó erróneamente el número de Directores Suplentes según art. 11 del Estatuto Social siendo lo correcto que: la Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes, que de Directores Titulares, por el mismo término y con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección.

N° 25529 - \$ 35.-

C Y S AGRO S.R.L.

MODIFICACION CONTRATO SOCIAL

Por resolución unánime de los socios que componen el 100% del capital social refrendada en Escritura N° 142 del 30-06-09; Registro 458 con asiento en Hernando (Cba.); fue aprobado la modificación del Contrato Social incorporándose como nuevo artículo el 13°.- El mismo queda redactado de la siguiente forma: "ARTICULO DECIMO TERCERO: Garantías.- La sociedad está autorizada para otorgar fianzas, avales y garantías y asegurarlas mediante la constitución de hipotecas o prendas sobre bienes de la Sociedad, garantizando obligaciones futuras o determinadas de terceros o de empresas que así lo requieran para la obtención o mantenimiento de créditos con terceros o para el afianzamiento o garantía de las deudas de dichos terceros o empresas que surjan de relaciones concesionales o comerciales de cualquier tipo que éstas tengan o celebren con terceras empresas, ya sea con o sin compromiso de reciprocidad o estipulación de precio de la sociedad con la empresa requirente afianzada, o en consideración de cualquier otra negociación o relación presente o futura con la misma".-

N° 25579 - \$ 59.-

FONCAL S.A.

Constitución de Sociedad

Fecha: 6/10/2009 Socios: Sergio Daniel Fontanellas, DNI 25.045.395, Soltero, nacido el 19/1/1976 y Paola Gisela Fontanellas DNI 28.430.016, casada, nacida el 10/10/1980, ambos comerciantes, domiciliados en Andrés P. Degoy 3446 B° Residencial Vélez Sarsfield, Ciudad y Pcia. de Córdoba. Denominación: FONCAL S.A. Sede: Andrés P. Degoy 3446- B° Residencial Vélez Sarsfield, Ciudad y Pcia. de Córdoba. Capital: \$30.000 representado por 3.000 acciones ordinarias nominativas no endosables clase A de \$10 vn c/u, con derecho a 5 votos por acción. Suscripción y 1er Directorio: Sergio Daniel Fontanellas suscribe 1500 acciones, Presidente y Paola Gisela Fontanellas suscribe 1500 acciones, Directora Suplente. Prescinde de sindicatura. Duración: 50 años, contados desde Inscripción en RPC Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, con las limitaciones de ley a las siguientes actividades: a) la elaboración,

fabricación, comercialización, representación, fraccionamiento, consignación, distribución, concesión, al por mayor y menor, de propia producción y/o de terceros, de sustancias y productos alimenticios elaborados o semielaborados, productos alimenticios listos para el consumo o sus componentes, lácteos, bebidas en general y sus derivados, productos derivados de la ganadería, Granjas, hortalizas y frutihortícolas, artículos de bazar, limpieza y perfumería, utensilios para el uso del hogar.

b) Intermediación en la instalación de servicios de lunch, bar, confiterías y restaurantes. Para ello podrá realizar las siguientes actividades:

1) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, mandato, consignación, fraccionamiento y/o distribución de las materias primas, productos elaborados y semielaborados, subproductos y frutos relacionados con su objeto. 2) Transporte de carga: Contratar el servicio del mismo, en todas sus modalidades para el desarrollo de su objeto. 3) Financieras: mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar préstamos o financiaciones-con fondos propios- a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones otros valores inmobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra que requiera el concurso público de capitales. 4) Inmobiliaria: compra, venta, explotación, locación y/o administración de inmuebles urbanos y rurales propios y/o de terceros. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos permitidos por las leyes y el presente estatuto

Administración: directorio compuesto por número de miembros titulares que fije la Asamblea Ordinaria de Accionistas, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 pudiendo designar igual, mayor o menor número de suplentes para llenar vacantes que se produjeren en orden de su elección. Todos por 3 ejercicios. Si la sociedad prescinde de sindicatura, la elección de Directores Suplentes será obligatoria. Representación: y uso de la firma social estará a cargo del Presidente del directorio. Fiscalización: a cargo de 1 a 3 síndicos titulares e igual número de suplentes con mandato por 3 ejercicios. Mientras la sociedad no esté incluida en art. 299 Ley 19.550, podrá prescindir de sindicatura, adquiriendo los socios los derechos del art. 55 misma ley. Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año.-